

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO "
DIVISIÓN DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA

FECHA DE ELABORACIÓN: SEPTIEMBRE 2001
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DEL 2002

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

MATERIA	PRÁCTICAS PROFESIONALES
CLAVE	BOT-490
DEPARTAMENTO	BOTÁNICA
No. HORAS TEORÍA / SEMANA	ESTANCIA SEMESTRAL - 0
No. HORAS PRÁCTICA/SEMANA	ESTANCIA SEMESTRAL - 40
No. CRÉDITOS	40
CARRERA	ING. EN AGROBIOLOGÍA
SEMESTRE	10º
MATERIA	OBLIGATORIA
PRERREQUISITOS	HABER ACREDITADO EL 100% DE LAS MATERIAS DE LA CARRERA HASTA EL NOVENO SEMESTRE INCLUSIVE

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Proporcionar a los alumnos de la carrera de agrobiología, la experiencia práctica al aplicar sus conocimientos en un ámbito laboral real, a través del desarrollo de un proyecto establecido en alguna entidad afín al perfil profesional de la carrera, fuera de la UAAAN..

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Demostrar los conocimientos técnicos adquiridos en la carrera mediante la elaboración de un proyecto.**
- **Identificar los aspectos agrobiológicos en el proyecto o en la institución en la que realicen las prácticas**
- **Efectuar un diagnóstico general del proyecto.**
- **Desarrollar el proyecto mediante la elaboración de objetivos, metodología y una revisión bibliográfica adecuada y suficiente.**
- **Evaluar los resultados del proceso del proyecto.**

- **Sintetizar la experiencia con los beneficiarios y con la institución responsable del proyecto**

IV. TEMARIO

- 1. Descripción del proyecto y de la institución**
- 2. Descripción de las actividades realizadas por el alumno en torno al proyecto y como se relacionan con sus materias**
- 3. Evaluar el impacto del proyecto y de la organización receptora en el ecosistema**
- 4. Reflexión de la experiencia**

V. MEDIOS DE ENSEÑANZA

El curso será práctico, involucrando a los alumnos en el desarrollo de un proyecto debidamente establecido con alguna organización pública o privada.

Los alumnos permanecerán el semestre completo en la localidad donde se efectúe el proyecto.

El maestro responsable efectuará una visita por lo menos, o más en la medida de las posibilidades al lugar de trabajo y acordará los esquemas de trabajo con la institución colaboradora.

Como medios de apoyo a la enseñanza se utilizarán lecturas básicas.

VI. EVALUACIÓN DEL CURSO

La evaluación del curso estará integrada de la siguiente manera:

Reporte final del trabajo	30%
Examen final oral	20%
Permanencia en la localidad donde se ejecute el proyecto	50%

La permanencia en el lugar donde se desarrolle el proyecto será obligatoria.

El reporte final deberá contener un informe de las actividades efectuadas durante el semestre, el programa de trabajo y la evaluación de los resultados obtenidos; así como una reflexión en torno a la experiencia obtenida.

El alumno solo tendrá oportunidad de una evaluación ordinaria, de conformidad con la reglamentación vigente.

VII. BIBLIOGRAFÍA BASICA

Baena, P.G. 1977. Manual para elaborar trabajos de investigación documental 3ed. UNAM México, D.F.

Carrillo, A.J.L. 1993. Los herederos de la ciencia. Los jóvenes y la investigación científica. Ciencia y Desarrollo-CONACYT Vol. XIX No. 113 pp.18-21 (Noviembre-Diciembre)

Gardiner, J. 1982. Servicio bibliotecario en la escuela elemental. Pax-México, Hayes, W. 1981. Enciclopedia of information systems and services. 4ª.Ed. Detroit, Mich. Gale Research. EEUU.

Hernández Sampieri R., C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio, 2000. Metodología de la investigación. 2º. Ed. Mc.GRAW-HILL. México. 591 p.

Larque Saavedra, A. 1993. La participación de las sociedades científicas para apoyar la investigación en las ciencias agrícolas en México. Ciencia 44 (Especial). Pp. 145-150.

VIII BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ortiz Cereceres, J. y L. Mendoza O. 1988. Conferencias: Como prepararlas y participar en ellas. CP-Centro de genética, Montecillo, México. 60 p.

Santana, C.E. 1991. Recomendaciones para la presentación de trabajos científicos en Congresos Académicos. Revista Tiempos de Ciencia UEDG. No. 25 pp: 12-14

**Programa elaborado por: LIC. ESPERANZA DE LA PEÑA GAONA
DR. MANUEL DE LA ROSA IBARRA**